

Acta Valoración CFP - Legislación

Cybersecurity Summer BootCamp 2022

8 de junio de 2022

ACTA DE CALIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PONENTES CALL FOR PAPERS CYBERSECURITY SUMMER BOOTCAMP, EDICIÓN 2022.

Siendo las 17:00 horas del miércoles 8 de junio de 2022, queda constituido el Jurado regulado en el apartado 7 de las Bases de participación, para la contratación de Ponentes CFP, del programa de capacitación *Cybersecurity Summer BootCamp*, para proceder a la calificación y propuesta de contratación para la impartición de talleres. El jurado formado por personal de INCIBE, Universidad de León y la OEA, cuya decisión será inapelable, queda constituido del siguiente modo:

- Secretario: INCIBE
- Jurado: Universidad de León
- Jurado: OEA

ANTECEDENTES

Primero.- El día 4 de mayo de 2022, se publicaron las Bases de participación CALL FOR PAPERS, para regular la participación y contratación de ponentes en la próxima edición del programa de capacitación *Cybersecurity Summer BootCamp*, organizado por el S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. (INCIBE), junto con la Organización de los Estados Americanos (OEA), entre el 5 y el 15 de julio de 2022.

Segundo.- El 1 de junio de 2022 a las 23: 59 (CET), se cierra el plazo para la entrega de propuestas.

Tercero.- Durante el periodo de recepción se reciben en el buzón [contacto SummerBC@incibe.es](mailto:SummerBC@incibe.es), por orden de recepción las siguientes:

- 01_17/05/2022, EVN_ Delitos tecnológicos, ciberseguridad y compliance: la responsabilidad penal de las personas jurídicas y ciberseguridad.
- 02_17/05/2022, NCGC_ Cumplimiento normativo para la gestión de riesgos derivados del cripto-crimen.
- 03_20/05/2022, JDCP_ El manejo y el valor probatorio de la prueba o evidencia digital en los procesos judiciales "Una transición en el derecho penal del entorno físico al entorno digital" Aspectos técnico jurídicos.
- 04_20/05/2022, MDC – PJ_ Actualización y desafíos de las investigaciones de organizaciones cibercriminales complejas: Caso Real en Curso.
- 05_22/05/2022, IFPP_ Diligencias de investigación en el ámbito de los criptoactivos.
- 06_24/05/2022, JMAM_ Cadena de custodia y evidencia electrónica.
- 07_27/05/2022, RFM_ Investigación y tecnología, ¿Cómo obtener pruebas que no vulneren los derechos fundamentales y sean admitidas en derecho?
- 08_29/05/2022, CS_ Investigación mediante técnicas OSINT y Virtual Humint.
- 09_31/05/2022, CVBR_ Validez probatoria de los documentos electrónicos conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N°6822/2021 "De los servicios

de confianza para las transacciones electrónicas, el documento electrónico y los documentos".

- 10_31/05/2022, EPM_ "Fundamentos de Investigación Tecnológica en el ámbito jurídico: "LA PRUEBA DIGITAL".
- 11_01/06/2022, CS y AMB_ Ciberpatrullaje y agente encubierto informático: técnicas y nuevos desafíos.
- 12_01/06/2022, GHAP_ Falsificaciones en pruebas digitales.
- 13_01/06/2022, APV_ Problemática jurídica en casos de ransomware. Negociaciones y pago.
- 14_01/06/2022, HA - MG – AJM_ Workshop intensivo sobre investigación de casos vinculados con criptoactivos.
- 15_01/06/2022, MAT_ Cadena de custodia de la evidencia electrónica: desde el Primer Interventor hacia la Cooperación Internacional.

Cuarto.- Candidatos. Las características de candidatos y propuestas son las reguladas en el apartado segundo de las bases y se reflejan en los apartados siguientes.

Podrá presentar una propuesta cualquier persona física o jurídica (el candidato) si bien el ponente propuesto deberá ser persona física mayor de 18 años. Podrá presentarse como ponente personal laboral de INCIBE o personas que se encuentren cursando una beca en INCIBE.

Se seleccionarán un mínimo de propuestas que garanticen el correcto desarrollo para cada uno de los cuatro programas formativos del *Cybersecurity Summer BootCamp* y sus variantes en versión inglesa, de las cuales serán:

- Programa dirigido a miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que trabajen en unidades operativas relacionadas con la ciberseguridad (FCS).
- Programa dirigido a personal técnico que trabaje en Centros de Respuesta a Incidentes de Seguridad (CSIRTs).
- Programa dirigido a personal en activo perteneciente a las carreras judicial o fiscal, abogacía del Estado, funcionario de la Administración de Justicia (Ministerio Fiscal, jueces y fiscales).
- Programa dirigido a personal de organismos reguladores o legislativos que trabajen en áreas relacionadas con los aspectos jurídicos y normativos de la ciberseguridad (*Policy Makers*).

Ante la posibilidad de que puedan surgir necesidades adicionales de ponencias, talleres o charlas en la agenda del programa de capacitación. Para atender este supuesto, se elaborará:

- a) **Clasificación de propuestas seleccionadas:** Esta lista corresponderá con las mejores propuestas teniendo en cuenta los programas académicos de las tipologías indicados anteriormente y serán seleccionadas por ser las mejores propuestas aplicados los criterios de valoración previstas en las presentes bases.
- b) **Clasificación de propuestas en reserva:** Para la selección se seguirá la clasificación de las propuestas presentadas de mayor a menor puntuación por cada tipología empezando a contar a partir de las propuestas no seleccionadas en la clasificación anterior.

Quinto.- Propuestas.

Todos los talleres propuestos deberán girar en torno a la ciberseguridad:

- Duración: La duración mínima de cada taller se establece en función de la temática en el apartado La duración mínima de cada taller se establece en función de la temática en el apartado 4.2 TEMÁTICAS DE INTERÉS que figura en las bases.
- Público objetivo: Perfiles técnicos y/o expertos profesionales en Ciberseguridad.
- Precio: 250,00€ por hora impuestos y retenciones no incluidos.
- Tipos de formatos propuestos:
 - Clases magistrales de carácter técnico.
 - Demostraciones de tecnologías o técnicas en directo o pregrabadas

Sexto.- El proceso de valoración es el regulado en las bases:

1. Se comprueba que la temática gira en torno a la ciberseguridad y es de una de las temáticas de interés descritas en la presente convocatoria. Las propuestas que no cumplan este requisito son excluidas.
2. Se valoran las propuestas aplicando los criterios indicados en el apartado 6 de las bases. Cada propuesta se valorada con una puntuación de 0 a 100, en base a los criterios siguientes:
 - Temática. De 0 a 25 puntos.
 - Innovación. De 0 a 10 puntos.
 - Adecuación y tratamiento. De 0 a 15 puntos.
 - Claridad expositiva. De 0 a 5 puntos.
 - Enfoque práctico. De 0 a 30 puntos.
 - Valor didáctico. De 0 a 20 puntos.
 - Valor testimonial. De 0 a 10 puntos.
 - Recursos. Puntos asignados: de 0 a 10 puntos.
3. Se elabora una lista para cada tipología de propuesta. La clasificación de las propuestas será ordenada de mayor a menor.
4. Se elabora la Clasificación de propuestas seleccionadas y de reserva siempre y cuando aquellas propuestas superen el umbral de **60 puntos**.

ACUERDOS

PRIMERO.- Que finalizado el plazo de presentación de propuestas, han presentado toda la documentación exigida siguiendo los requisitos establecidos en las Bases de participación CALL FOR PAPERS, para regular la participación y contratación de ponentes, del programa de capacitación Cybersecurity Summer BootCamp 2022, Legislación:

- 01_EVN
- 02_NCGC
- 03_JDCP
- 04_MDC – PJ
- 05_IFPP
- 06_JMAM
- 07_RFM

- 08_CS_
- 09_CVBR
- 10_EPM
- 11_CS - AMB
- 12_GHAP
- 13_APV
- 14_HA - MG – AJM
- 15_MAT

SEGUNDO.- Según establece el apartado 7 del procedimiento de selección la decisión de este jurado será inapelable. La valoración y clasificación de propuestas en orden de mayor a menor, según los criterios establecidos en las Bases:

ID	Puntuación	Posición en el raking
12_GHAP	93,5	1
11_CS - AMB	90	2
03_JDCP	84,5	3
05_IFPP	81,5	4
07_RFM	77,5	5
14_HA - MG – AJM	77,5	6
06_JMAM	74	7
15_MAT	73,5	8
10_EPM	60	RESERVA
08_CS_	60	RESERVA
13_APV	60	RESERVA
01_EVN	60	RESERVA
04_MDC – PJ	60	RESERVA
02_NCGC	60	RESERVA
09_CVBR	60	RESERVA

TERCERO.- Notificación mediante correo electrónico a los aceptados en el plazo y forma establecida de la selección del Call for Papers, esta se hará a través de la misma dirección de correo electrónico que conste en el modelo de solicitud.

CUARTO.- Que se publique en anuncio público las propuestas seleccionadas en la web <https://www.incibe.es/summer-bootcamp> , según establecen las bases, en su apartado tercero.

QUINTO.- Finalmente, siendo las 17:00 horas se dio por terminada la reunión.

INCIBE